



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

El dictamen del Tribunal de Evaluación de Trabajo Final expedido por el Tribunal de Evaluación Final Integradora integrado por los Profesores Fernando Barri; Juan Murra y Ricardo Gómez recaído sobre el trabajo de Proyecto de Investigación presentado el 30 de julio del corriente año por la Prof. Eduardo Ariel Moyano en la Especialización en Turismo Sustentable titulada "**Turismo sustentable en Pampa de Achala**"

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó el trabajo Final se calificó con 8(ocho) puntos

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Evaluación para optar al título de Especialista en Turismo Sustentable del Lic. Eduardo Ariel Moyano

Artículo 2º.- Elevar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO
DE DOS MIL DOCE.**

RESOLUCION N 195


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba